



RÉGIMEN POLÍTICO Y PROYECTO HEGEMÓNICO

Colombia: Autoritarismo, precarización y guerra contra la sociedad

CAROLINA JIMÉNEZ MARTÍN

PROFESORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

GT CLACSO CRISIS Y ECONOMÍA MUNDIAL¹

29

El año 2020 marca sin duda un punto de inflexión en la historia política mundial. La emergencia sanitaria producida por el covid 19 condujo a impactantes transformaciones en la dinámica de la vida social. El confinamiento prolongado impuso, entre otras, nuevas modalidades de trabajo, socialización y acción política, que implicaron cambios en los sujetos sociales y en la comprensión sobre el orden global. La pandemia develó con claridad los desequilibrios sociales y territoriales y las geometrías del poder propias del capitalismo neoliberal. En efecto, aunque el coronavirus se expandió de modo acelerado a lo largo y ancho del planeta Tierra, la capacidad de gestión y acción de los estados nacionales ha sido claramente diferenciada. Los países periféricos han visto muy golpeadas las condiciones de reproducción de la vida de la mayoría de su población. En efecto, a diferencia de países europeos, el grueso de los estados latinoamericanos no logró diseñar un paquete de políticas públicas (sanitarias, económicas y sociales) que permitiera a las familias empobrecidas sortear en condiciones de vida digna los impactos de la crisis.

En este sentido, es importante destacar que, pese a que la depresión económica de 2020 condujo a una caída de -3,5 % del crecimiento del PIB real a nivel mundial, América Latina y el Caribe registraron una mayor caída con un -7,4 %², mientras que EE. UU.

1 Integrante SEPLA (carolinajimenezm@gmail.com). Este artículo integra un número de balance sobre los impactos de la pandémica del covid-19 coordinado por la SEPLA y la Red en Defensa de la Humanidad.

2 <https://www.bancomundial.org/es/about/annual-report/covid-response>

cayó -3,4 %, la UE -7,2 %, Oriente Medio y Asia Central -3,2%, África -2,6 % y Asia emergente -1,1. El costo de la mencionada caída en América Latina y el Caribe recayó fundamentalmente sobre la clase trabajadora. De ahí que la ONG OXFAM advierta sobre un aumento significativo en la concentración de la riqueza en manos de los mil millonarios más ricos del mundo³. En contraste con lo anterior, la CEPAL ha indicado que, como producto de la pandemia, en la región se proyecta que en 2020 "la tasa de pobreza extrema se situaría en un 12,5% y la tasa de pobreza alcanzaría el 33,7%. Ello supondría que el total de personas pobres ascendería a 209 millones a finales de 2020, 22 millones de personas más que el año anterior. De ese total, 78 millones de personas se encontrarían en situación de pobreza extrema, 8 millones más que en 2019"⁴. A continuación, se propone una serie de lecturas sobre los impactos y la gestión de la emergencia sanitaria en Colombia.

Precarización económica y desigualdad social

Los efectos sociales y económicos de la pandemia en Colombia han sido brutales. Para 2020 se estima una variación del PIB de -7,1 %. Entre los sectores económicos más afectados se encuentran el comercio y la industria (especialmente pequeños y medianos) y la economía campesina. Datos de FENALCO indican que entre marzo y junio de 2020 las ventas cayeron en un 70 %.

En términos de empleo, la Gran Encuesta Integrada de Hogares señala que en abril de 2020 se registró la pérdida de 5,3 millones de empleo, de los cuales 2,6 millones eran empleos asalariados y 2,7 millones no asalariados; esto equivale a caídas del 27,2 % y 22 %, respectivamente⁵. Las mujeres han sido las más afectadas "en términos porcentuales, la ocupación de las mujeres disminuyó en un 27 %, mientras que la de los hombres se redujo en 18%"⁶. En este

3 "Las mil mayores fortunas del mundo tan solo han tardado nueve meses en recuperar su nivel de riqueza previo a la pandemia, mientras que para las personas en mayor situación de pobreza del mundo esta recuperación podría prolongarse catorce veces más, a lo largo de más de una década. (...) A escala mundial, la fortuna de los mil millonarios aumentó en 3,94 billones de dólares entre el 18 de marzo y el 31 de diciembre de 2020. Su riqueza conjunta asciende ahora a 11,95 billones de dólares, lo que equivale a la suma que los gobiernos del G20 han movilizado para responder a la pandemia. Los 10 mil millonarios más ricos del mundo han visto crecer su fortuna en 540.000 mil millones de dólares durante este período" (OXFAM, 2020). *El virus de la desigualdad*. Recuperado en: <https://www.oxfam.org/es/informes/el-virus-de-la-desigualdad>

4 CEPAL, (2020). Panorama social de América Latina 2020, Recuperado en:https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687_S2100150_es.pdf

5 Banco de la República (2020). Deterioro histórico del mercado laboral por crisis sanitaria. <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9889/Reporte-de-mercado-laboral-julio-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=true>

6 DANE (2020). Informe sobre cifras de empleo y brechas de género. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/Informe-sobre-cifras-de-empleo-y-brechas-de-genero-10-2020.pdf>

sentido también se destaca la caída en los salarios nominales per cápita del orden de un 8,5 % en el comercio y la industria manufacturera.

La caída en las tasas de empleo y el crecimiento económico ha impactado sensiblemente los ingresos de las familias de los estratos más bajos en Colombia. De ahí que se estimen un aumento de la pobreza extrema del orden de 6,3 % (12,8 en 2019 al 19,1 en 2020) y de la pobreza de 7 % (31,7 en 2019 al 38,7 en 2020)⁷, cifras que representan una pérdida de más de una década en los esfuerzos de reducción de la pobreza (la pobreza extrema en 2008 era de 20 % y la pobreza de 44,6 %). Estudios de Luis Jorge Garay indican que si la pobreza aumentara en zonas rurales podría alcanzar el 60 %. En el mismo sentido, DEJUSTICIA y el Centro de Pensamiento de política fiscal de la Universidad Nacional de Colombia indican que hoy en el país hay 9.514.552 hogares en condiciones de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad⁸. Las caídas de estos indicadores económicos se expresan en el aumento del hambre, la desprotección social, la desigualdad en el acceso a la educación y el aumento de las violencias basadas en género, entre otros aspectos. Los paisajes de banderas rojas en las casas, símbolo de un hogar con hambre y sin recursos para cubrir necesidades vitales, así como familias deambulando por las calles, gritando por los barrios en busca de algún alimento, son la expresión de las tramas de la desigualdad capitalista profundizada por la pandemia.

Esta situación tiene como correlato el aumento de las utilidades para los grupos económicos más poderosos. El grupo éxito incrementó 4 veces sus ganancias en 2020, pasando de 57.620 a 230.872 millones de pesos colombianos⁹. Por su parte, el sector financiero, aunque redujo sus utilidades frente al año anterior, alcanzó ganancias del orden de 5,26 billones de pesos, destacándose las ganancias del Banco de Bogotá, Bancolombia y Davivienda. Esta situación se vio soportada en las ayudas económicas del gobierno de Iván Duque.

La pandemia develó con claridad los desequilibrios sociales y territoriales y las geometrías del poder propias del capitalismo neoliberal. En efecto, aunque el coronavirus se expandió de modo acelerado a lo largo y ancho del planeta Tierra, la capacidad de gestión y acción de los estados nacionales ha sido claramente diferenciada. Los países periféricos han visto muy golpeadas las condiciones de reproducción de la vida de la mayoría de su población. En efecto, a diferencia de países europeos, el grueso de los estados latinoamericanos no logró diseñar un paquete de políticas públicas (sanitarias, económicas y sociales) que permitiera a las familias empobrecidas sortear en condiciones de vida digna los impactos de la crisis.

7 Cepal 2020, *ibid.*

8 <https://www.dejusticia.org/litigation/proponemos-un-modelo-de-renta-basica-que-garantice-el-derecho-al-minimo-vital/>

9 <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/grupo-exito-aumento-cuatro-veces-sus-ganancias-en-el-2020-568833>

Gestión gubernamental de la crisis

El gobierno de Iván Duque apelando a la retórica del "rescate de la economía" ha impulsado una serie de medidas que favorecen al capital, especialmente en su expresión financiera, y golpean los ingresos de la clase trabajadora. Recordemos el Decreto 417 por el cual se declara el estado de emergencia y se habilita al presidente a disponer de recursos de regalías, pensionales y de las entidades territoriales para impulsar medidas para conjurar la crisis. Esta disposición normativa ha sido ampliamente criticada pues "la mayoría de las medidas decretadas se dirigen a aliviar los impactos económicos de los sectores financieros y empresariales, relegando inexplicablemente el fortalecimiento del sector salud y medidas de asistencia que aseguren la canasta básica familiar a las poblaciones más vulnerables"¹⁰. En el mismo sentido ha sido rechazado el Decreto 444 el cual autoriza la destinación de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias para garantizar el acceso a liquidez del sistema financiero y las medidas del Banco de la República referidas a la compra hasta por 10 billones de títulos privados emitidos por establecimientos de crédito, entre otras. También se destacan el Decreto 1174 sobre contratación laboral por horas y la propuesta impulsada por el Departamento Nacional de Planeación para reactivar la economía, la cual contempla -entre otras cosas- la reducción de costos de las empresas en el componente salarial y la flexibilización de condiciones para el despido de trabajadores¹¹.

La gestión de la crisis ha afianzado las disposiciones autoritarias y militaristas del gobierno del Centro Democrático.

Aunada a la violencia económica que ha condenado a millones de hombres y mujeres colombianas a padecer hambre, hacinamiento y profundización de la exclusión y de las desigualdades socioespaciales, se ha fortalecido una violencia política y social que ha implicado *de facto* limitaciones al proceso democrático.

¹⁰ <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/congresistas-denuncian-mal-uso-del-decreto-417-y-piden-a-la-corte-modularlo-484602>

¹¹ Recuperado de Carolina Jiménez, *Revista Izquierda* No 90. https://revistaizquierda.com/secciones/Numero_90_Octubre_2020/izq-rev-90-nuestra-america-movilizaciones-sociales-y-movimientos-constituyentes-en-nuestra-america



https://cdnuploads.aa.com.tr/uploads/Contents/2020/05/22/thumbs_b_c_ae887a186eadb58bcc774ee43556480d.jpg?v=192140

La posición ultraneoliberal de Duque va, incluso, en contravía de los lineamientos de política indicados por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Económico Europeo, entidades que han indicado que para disminuir el costo social de la crisis se debe: 1. Mantener una política fiscal que apoye los sectores golpeados por la pandemia; 2. Sostener una política monetaria laxa, que, a través de tasas de interés (0% en muchos casos), favorezca la restauración económica; 3. Impulsar los planes de reconstrucción; y 4. Aliviar parcialmente la deuda.

Autoritarismo estatal, restricciones democráticas y crisis humanitaria

La gestión de la crisis ha afianzado las disposiciones autoritarias y militaristas del gobierno del Centro Democrático. Aunada a la violencia económica que ha condenado a millones de hombres y mujeres colombianas a padecer hambre, hacinamiento y profundización de la exclusión y de las desigualdades socioespaciales, se ha fortalecido una violencia política y social que ha implicado *de facto* limitaciones al proceso democrático.

Amparado en el estado de emergencia, y ante las limitaciones para el desarrollo de sesiones presenciales del Congreso de la República, el presidente se ha convertido de hecho en legislador. Cumplido un año de expedido el Decreto 417 de 2020 se han promulgado 195 decretos con fuerza de ley¹², lo que representa alrededor de 42 % de todos los decretos expedidos desde la Constitución de 1991¹³. De igual manera, impulsó una cooptación de los órganos de control al

12 <http://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/covid.html>

13 El profesor Rodrigo Uprinmy alertaba de esta situación en septiembre de 2020 y señalaba lo siguiente: "En pocos meses, Duque expidió 115 decretos legislativos, o sea con fuerza de ley, que equivalen aproximadamente a un tercio de todos los 386 decretos legislativos expedidos durante los 20 años de la Constitución de 1991. Nadie ha legislado tanto por decreto como lo ha



imponer sus fieles colaboradores en la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo y, más recientemente, la Procuraduría.

Otra expresión del talante autoritario y anti-democrático de este gobierno se expresa en la intención de ampliar su período presidencial por dos años más. Al respecto, el profesor Jairo Estrada señaló que la fallida reforma constitucional

hace parte del repertorio de acciones de los sectores más extremistas de la derecha colombiana, perseverante en su propósito de subvertir el orden amparándose en el propio orden existente, para darle rienda suelta con el ropaje de la legalidad a sus consabidos propósitos autoritarios y de fortalecimiento de procesos de fascistización (...) La

hecho este Gobierno". <https://www.dejusticia.org/column/un-duque-que-quiere-reinar/>

derecha más extrema lo quiere todo; se encuentra en la tarea de tejer -una veces con cuidado, otras con torpeza- la red en la que pueda atrapar a la sociedad colombiana y conducirla por lo que considera debería ser su "destino manifiesto". El riesgo de la fascistización no es imaginación, acecha, merece la mayor atención¹⁴.

El tratamiento militar de la protesta y el desconocimiento y minimización de la responsabilidad estatal frente a la crisis humanitaria es otra expresión de esta violencia contra la sociedad. En el marco de la pandemia la Policía Nacional ha actuado de manera represiva para contener las protestas, ocasionando la muerte y agresiones a un número importante de manifestantes. De igual manera,

¹⁴ <https://revistaizquierda.com/secciones/Numero-94-Marzo-2021/izq-rev-94-el-lugar-de-una-intentona-autoritaria>



<https://arc-anglerfish-washpost-prod-washpost.s3.amazonaws.com/public/ZQRWHEWM6II6VEPRFCWKJWBTUA.jpg>

se evidencia un Estado cómplice frente al asesinato de líderes y lideresas sociales y de excombatientes de las FARC-EP, así como de la ejecución de masacres, que tan solo en 2020 ascendieron a 91 y en lo corrido de 2021 registran ya 23, cobrando la vida de varios jóvenes y líderes sociales¹⁵. El significado social y político del recrudecimiento de la guerra es claro: la pretensión de acallar la fuerza social que lucha por la construcción de la paz y el reforzamiento de un disciplinamiento de la vida de las comunidades y los territorios estratégicos.

Acuerdo de paz en un contexto postpandemia

Este escenario de guerra y precarización recrudecido por la pandemia reclama una importante movilización social, que, por una parte, contenga las pretensiones del bloque en el poder de estabilizar su dominio, hoy en crisis, y, por la otra, genere condiciones para la disputa electoral de 2022.

El acuerdo final de paz se ubica como un dispositivo importante para esta disputa, pues contiene un conjunto de disposiciones que permitirían desarrollar una serie de reformas económicas -democratización del mundo rural-, políticas -apertura y condiciones efectivas para la participación democrática- y sociales -garantías de seguridad social en los territorios-, fundamentales para abrir camino hacia la construcción de una nueva Colombia.

15 <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>